

NATURAL BODY CENTER I.P.S

DEPARTAMENTO DE MERCADEO

**CAMPAÑA DE CONTINUIDAD BOGOTÁ - CALI
BUCARAMANGA**

ACTUALIZADO: DICIEMBRE 03 2019



TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA DE CONTINUIDAD es un beneficio realizado, organizado e implementado por Natural Body Center I.P.S (en adelante “NBC”) que promueve la importancia de realizar continuamente nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica facilitando la adherencia y mostrando mayor efectividad para cada uno de nuestros Pacientes Nuevos incentivándolos a asistir de forma continua, semanal e ininterrumpida otorgando una “Cortesía” en la Consulta No. 5 por su disciplina y compromiso con su salud. Se dará el beneficio de acuerdo a lo estipulado en estos Términos y Condiciones.

Los Términos y Condiciones expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que cada Paciente recibe la Cortesía de esta campaña (Consulta No. 5). Los Términos y Condiciones deberán ser revisados por cada Paciente una vez iniciado el Tratamiento desde nuestro portal web www.naturalbodycenter.com o directamente en cada consultorio (*No aplica franquicias*). Si no está de acuerdo con ellos cada Paciente tiene la opción de no cumplir las condiciones del presente documento perdiendo voluntariamente el derecho a los beneficios establecidos en esta campaña. Estos Términos podrán ser enviados por correo si así el Paciente lo solicita comunicándose al correo contactenos@naturalbodycenter.com. Natural Body Center se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o remplazar en su totalidad estos Términos y Condiciones, con aviso previo mediante medios físicos en nuestras sedes y/o en nuestro portal web www.naturalbodycenter.com de acuerdo a la Ley.

I. DEFINICIONES O PRELIMINARES

1. CAMPAÑA DE CONTINUIDAD: es una forma de apoyar y motivar a nuestros Pacientes Nuevos y de Reinicio (Reinicios de 1 año o más), para cumplir sus objetivos del Tratamiento Médico de Regulación Metabólica, así como los cambios de hábitos que este promueve, con una (1) consulta de cortesía en la Consultas No. 5 (siempre y cuando todas las consultas hasta la “Número 5” hayan sido **continuas, semanales e ininterrumpidas** en la Sede Habitual (*Ver excepción en el numeral 5 de Requisitos*) Generando conciencia de la importancia de la continuidad en nuestro Tratamiento y ayudando a la economía del Paciente.
2. PACIENTES NUEVOS: Pacientes que NUNCA han realizado nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica y han comenzado el Tratamiento después de la fecha de inicio de la Campaña por lo que podrán beneficiarse de esta. Se consideran de esta campaña los pacientes que inicien en las sedes descritas posteriormente.

3. **PACIENTES DE REINICIO:** Aplica únicamente para reinicios de 1 año o más. (Pacientes que ya habían realizado nuestro Tratamiento Médico y que han vuelto a realizar nuevamente el Tratamiento Médico después de un año o más sin venir a NBC)

4. **SEDES DEL BENEFICIO:**

Campaña válida únicamente en las siguientes Sedes NBC

Bogotá: Acomédica, Chico Norte, Country, Galerías 312, Galerías 413-414, Galerías 513, Pasadena, Nogal, Restrepo, Suba, Tunal y Unicentro.

Cali: Zona norte, Zona sur.

Bucaramanga: Consultorios 1309 y 1310

Para esta Campaña no aplican Sedes Franquiadas ni otras sedes NBC que no estén descritas anteriormente. *(Ver excepciones para sedes que tienen tres (3) o menos días de consulta a la semana)*

5. **DURACIÓN:** La Campaña de Continuidad tendrá una vigencia abierta e indefinida. Natural Body Center I.P. S avisará con el tiempo suficiente por medio del portal web www.naturalbodycenter.com la fecha de finalización de esta Campaña, así como cualquier cambio en estos Términos y Condiciones. Las personas que se encuentren dentro de la campaña para la fecha de finalización de esta tendrán derecho a terminar con los beneficios propuestos en este documento.

6. **CAMPAÑA de CONTINUIDAD** consiste en brindar una “Cortesía” en la Consulta No. 5 de nuestro Tratamiento Médico si el paciente asiste de manera continua, semanal e ininterrumpida a cada consulta hasta la No. 5. La vigencia para cada paciente será de máximo 40 días para poder acceder a la cortesía, el conteo comienza a partir de la Consulta No. 1

7. **CONSULTAS CONTINUAS:** El plazo máximo entre una consulta y la siguiente para considerarlas “Continuas” será de 10 días calendario. La cuenta empieza inmediatamente el día después de cada consulta. *Ver excepciones para sedes que tienen consulta 3 o menos días a la semana*

8. **CORTESÍA:** Es una Consulta “Obsequio” (en adelante “Cortesía”) en el Tratamiento Médico de Auriculoterapia y se entiende como el único beneficio otorgado por NBC en la “Campaña de Continuidad”, está sujeta a estos Términos y Condiciones, no es transferible ni canjeable por dinero.

II. REQUISITOS

1. Solo aplica para Pacientes Nuevos. No aplica para pacientes que se encuentran en nuestro programa para Niños y Jóvenes “Young Body Center” YBC.

2. Asistir continuamente a cada consulta de acuerdo a los tiempos de continuidad, hasta llegar a la consulta número 5, las consultas **deberán ser ininterrumpidas** entre sí.
3. Las Cortesías se entregarán únicamente en las Consulta No. 5. Las Cortesías dadas en otras semanas diferentes a las propuestas serán responsabilidad de las Asistentes de Consultorio.
4. Redención para pacientes Nuevos:
El sistema generará automáticamente la cortesía si el paciente asistió dentro de los tiempos propuestos. Si al momento de la consulta No. 5 el sistema no genera la cortesía, la Asistente de consultorio procederá a la verificación de los tiempos del Paciente para poder otorgarla si es el caso.

No generará cortesía a los pacientes que no son Nuevos o reinicios mayores a un año (1).
5. El plazo máximo entre una consulta y la siguiente para considerarlas “Continuas” será de diez (10) días calendario, la cuenta empieza inmediatamente el día después de cada consulta.
6. Las Cortesías solo se podrán tomar en las sedes descritas anteriormente. **Para pacientes que han asistido o empezado en sedes franquiciadas**, solo podrán beneficiarse con la cortesía propuesta para la Consulta No. 5, si han asistido al menos a 3 Consultas semanales continuas en las sedes descritas en el numeral 4 de DEFINICIONES. En otras palabras, para que la Cortesía de esta Campaña pueda ser válida, el Paciente podrá asistir a cualquiera de las Sedes Franquiciadas máximo por dos (2) consultas semanales continuas, en caso de no regresar a una sede propia o a su sede habitual, el Paciente perderá el derecho a la Cortesía de esta campaña.
7. Para el momento de entregar la Cortesía el paciente firmará el soporte, con sus datos y fecha de entrega de la cortesía, se hará una validación interna para el control y seguimiento de estas. Natural Body Center se reserva el derecho de entregar “cortesías” en casos fraudulentos, así como se harán los seguimientos y correctivos necesarios si fuese el caso.

III EXCEPCIONES

1. En los casos que no se haya otorgado alguna cortesía de continuidad, el paciente podrá comunicarse por medio de los siguientes correos su caso de continuidad (Contactenos@naturalbodycenter.com – Mercadeo@naturalbodycenter.com) Natural Body Center IPS evaluará el caso específico para poder hacer entrega de la cortesía en algunas de las consultas dentro de las 7 semanas propuestas. En caso de no entregar la Cortesía (Consulta No.5) el paciente tendrá siete (7) días calendario

después de esta última consulta para hacer el reclamo y poder hacer válida la cortesía durante 15 días después de la contestación de NBC si han sido validado los requisitos para hacer entrega de esta.

2. En casos de fuerza mayor el paciente podrá recibir las cortesías siempre y cuando pueda demostrar la eventualidad. En casos que Natural Body Center no pudo ayudar con la Continuidad propuesta por alguna eventualidad en la consulta, el paciente podrá recibir la cortesía haciendo la comunicación a alguno de los correos descritos anteriormente. Se avalará la cortesía si el paciente cumple con los requisitos y se verificará la eventualidad para mejorar la calidad del servicio.
3. Las siguientes sedes tienen consulta 4 o más días a la semana por lo que el límite de la continuidad entre consultas será de 10 días calendario:

Bogotá: Acomédica, Country, Galerías 312, Galerías 413-414, Galerías 513, Pasadena, Nogal, Restrepo, Suba, Tunal y Unicentro.

Cali: Zona sur.

Bucaramanga: Consultorios 1309 y 1310

Las siguientes sedes tienen consulta 3 o menos días a la semana por lo que el límite de la continuidad entre consultas para estas sedes será de únicamente siete (7) días calendario:

Bogotá: Chico Norte.

Cali: Zona norte.

IV. OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. NBC se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o reemplazar en su totalidad estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, en cualquier momento, mediante aviso puesto en un lugar visible de los consultorios y/o en el Portal www.naturalbodycenter.com/terminos-y-condiciones
2. Los pacientes podrán recibir por Correo Electrónico estos Términos y Condiciones, como también los podrá leer directamente en cada sede NBC (No incluye franquicias) El paciente autoriza a NBC a darle tratamiento a sus datos de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para más información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de NBC consulte nuestro portal web www.naturalbodycenter.com